LITORALPRESS

Fecha: 11-08-2025
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: BCI critica situación laboral y dice que medidas del Gobierno sí afectaron

Pág. : 10
Cm2: 274,5

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

BCI critica situación laboral y dice que medidas del Gobierno sí afectaron

Felipe O'Ryan

Hoy en la mañana, el banco BCI envió a sus clientes un duro informe respecto de la mala situación que atraviesa el mercado laboral en Chile, y que ha estado en la palestra los últimos días luego de que el INE diera a conocer que se crearon solo 141 nuevos puestos de trabajo en un año hasta el trimestre abril-junio.

El departamento de estudios del banco destacó que el desempleo promedio aún se sitúa casi 2% por encima de los niveles prepandemia, debilidad que "se agudiza en la tasa de desempleo femenina, que se eleva con mucha más fuerza que para los hombres, acrecentando las brechas de género".

De hecho, lo que ha logrado suavizar en parte las crecientes cifras de desempleo, dice el BCI, es la creciente inactividad persistente en el mercado laboral chileno.

"La creación de empleo promedio, en lo que va del año, es de casi un tercio del promedio histórico de 160 mil puestos, con cuatro meses consecutivos de destrucción neta de empleo. Complementariamente, las cartas de término de contrato aumentaron un 5,6% respecto del año anterior, reflejando una creciente presión sobre las empresas", se lee en el informe.

El departamento de estudios también entra en el debate respecto de si las medidas laborales, con leyes como el alza del sueldo mínimo por sobre el aumento de la productividad, o las 40 horas, han tenido o no efecto en el mercado del trabajo. Y es que algunos dardos han apuntado al Ejecutivo por la situación del empleo, y a la exministra del Trabajo de este gobierno y candidata oficialista, Jeannette Jara. Sorpresa generaron, por ejemplo, las declaraciones del principal asesor económico de su equipo, Luis Eduardo Escobar, que calificó de "desastrosa" la situación del empleo.

"Nuevas leyes incrementan costos laborales y generan rigideces salariales. La reducción de horas trabajadas incrementa el salario por hora, añadiendo costos a la contratación. Esta situación, junto a significativos aumentos del salario mínimo y el cargo del 6% de la reforma previsional al empleador, impacta desproporcionadamente a las Pymes (más del 90% de las empresas). Un mercado laboral rígido se traduce en menores oportunidades para jóvenes, mujeres y adultos mayores. Esta rigidez deteriora la productividad y la formalidad, y reduce los salarios de entrada, los gastos en capacitación y las contrataciones por parte de las empresas", explicó el banco.